

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresará, se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subasta, para la venta de la finca que al final se describirá, acordadas en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 40/1998, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Nicolás Serrano Tarifa, haciendo saber a los licitadores:

Que la primera subasta, tendrá lugar el día 9 de octubre de 1998, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de tasación.

La segunda subasta, tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

La tercera subasta, tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera subasta, así como en segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y para el caso de que alguna de las subastas señaladas, coincidiera en sábado, domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

Bien objeto de la subasta

Número 8. Piso tercero A, izquierda, en planta cuarta a partir de la rasante de la Ribera del Violón, tercera de pisos, sito en Granada; Ribera del Violón, sin número, denominado bloque tercero, junto a la margen izquierda del río Genil, entre el camino de Ronda y la ermita de San Esteban, finca número 78.949.

Valorado en 9.712.500 pesetas.

Dado en Granada a 3 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—44.604.

GRANADA

Edicto

Doña Adela Frias Román, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 530/1994 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Lorpri, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.725, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el

número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de diciembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 6, local comercial u oficina, en la planta baja, que es la segunda general, del edificio en Granada, en la calle llamada Santiago, señalado con el número 13. Tiene una superficie útil de 33 metros 86 decímetros cuadrados, y construida de 41 metros 71 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su entrada: Frente, pasillo, caja del ascensor y escaleras y patio de servicio, situado éste al fondo del edificio; derecha, entrando, el patio principal, situado en el centro del edificio; izquierda, de María Fernández, viuda de Juan Moreno; fondo o espalda, casa de don José Sánchez Flores. Finca registral número 56.073.

Tipo de subasta: 9.367.709 pesetas.

Dado en Granada a 8 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, Adela Frias Román.—El Secretario.—44.608.

MADRID

Edicto

Don Braulio Molina Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 2.547/1997-3.ª, y a instancias de doña Encarnación Zambudio Moreno, se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de don Mariano Zambudio López, nacido en Murcia el día 14 de junio de 1875, hijo de don Jinés Zambudio y doña Josefa López, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle Ramón Calabuig, número 45, de quien desde antes de 1940, no se ha vuelto a tener noticias suyas. En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1997.—El Magistrado-Juez, Braulio Molina Rodríguez.—La Secretaria.—42.944-E. y 2.ª 5-9-1998

MADRID

Edicto

Don José Sierra Fernández, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos número 459/1998, sobre extravío de letra de cambio, promovido por don Ignacio Vega de Seoane y Ariza, en relación al efecto cambiario clase 3, con número de serie OA 2205739, con vencimiento el día 17 de septiembre de 1998, lugar de emisión y pago en Madrid, por importe de 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas), nominativa, a favor de don Ignacio Vega de Seoane y Ariza, siendo obligada al pago la sociedad «La Opereta 96, Sociedad Limitada», figurando avalada por la entidad Caja de Burgos.

Al amparo del artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque, se anuncia dicho extravío a fin de que el tenedor de aquel efecto pueda comparecer y formular oposición en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente, apercibiéndole que de no verificarlo se dictará sentencia declarando la amortización del título.

Y para que sirva de anuncio y se publique en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 28 de julio de 1998.—El Magistrado, José Sierra Fernández.—La Secretaria.—45.111.

MISLATA

Edicto

Don José Vicente García López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mislata,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con número 251/1997, promovido por Banco de Valencia, representado por el Procurador señor Arribas Valladares, contra doña María del Carmen Huélamo Rozalén, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de veinte días y con arreglo al tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada que se describe al final del presente, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

La primera subasta tendrá lugar el día 30 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

La segunda subasta, caso de no quedar los bienes rematados en primera, tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1998, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

La tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de diciembre de 1998, a la misma hora, con las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día hábil a la misma hora y en el mismo lugar y en días sucesivos, si persistiera tal impedimento.

Bienes objeto de la subasta

Primer lote. Departamento número 51, vivienda puerta número 19, en quinta planta alta, del segundo zaguán, distribuida interiormente en departamentos y servicios, tipo C, con una superficie construida de 105,71 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con rellano de la escalera, hueco del ascensor y vivienda puerta 20 del mismo zaguán; por la derecha, entrando, con hueco de ascensor, vivienda puerta 18 de dicho zaguán y patio interior; izquierda, calle Chirivella, y por su fondo, dicho patio interior y vivienda puerta 20 del primer zaguán. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 13, tomo 375, libro 171 de Mislata, folio 58, finca 14.763, inscripción tercera.

Valor en subasta: 18.960.000 pesetas.